



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO NÚMERO: APS-BM-W01-001-2**

**ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS (POR EJEMPLO: ENCUESTAS, GRUPOS FOCALES Y DEL TIPO COMPRADOR ENCUBIERTO "MYSTERY SHOPPER")**

**I. RESPONSABLE:** Banco de México (BANXICO)

**II. UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Contabilidad, Planeación y Presupuesto

**III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Banco de México es responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe. Dichos datos podrán ser utilizados para las finalidades que a continuación se enuncian:

**A. Finalidades del tratamiento que no requieren consentimiento de la persona titular:**

Los datos personales serán tratados para las finalidades que a continuación se enuncian, respecto de las cuales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16, fracciones V y IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), no se requiere recabar el consentimiento de la persona titular.

A partir de la información recabada por un tercero, en los casos que actúe a nombre y por cuenta de Banco de México, ésta será utilizada para realizar análisis estadísticos y generar indicadores sobre los siguientes temas, entre otros:

- Imagen Institucional
- Estabilidad de precios y percepción sobre la economía
- Hábitos en el uso de efectivo
- Medios de pago diferentes del efectivo
- Acceso y hábitos en el uso de servicios financieros

Los datos utilizados para la realización de los análisis estadísticos e indicadores mencionados son sometidos a un procedimiento de disociación, por lo que para las finalidades mencionadas no será posible relacionarlos con la persona titular.

**B. Finalidades del tratamiento que sí requieren consentimiento de la persona titular:**

Para todas las finalidades del tratamiento precisadas en este aviso de privacidad no se requiere del consentimiento de la persona titular.



#### **IV. AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, O PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A LAS QUE SE TRANSFERIRÁN LOS DATOS PERSONALES RECABADOS**

Banco de México no transferirá los datos personales que se recaben en términos del presente aviso de privacidad, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales competentes; para atender los que, en su caso, haga el auditor externo del Banco en ejercicio de sus facultades legales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley del Banco de México y aquellas necesarias para el cumplimiento de otras obligaciones previstas en la ley.

Las referidas transferencias no requieren del consentimiento de la persona titular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, fracciones I, II, III, VI, VII y VIII de la LGPDPSO.

Los datos de las personas titulares no serán remitidos por la persona encargada al Banco, con independencia de que la persona encargada actúe a nombre y por cuenta del Banco de México.

**Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página de internet ([www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)), en la sección “Datos Personales”, subsección “Avisos de Privacidad”.**

**Última actualización: 30 de abril de 2025.**